

- | | | |
|---------------------------------------|---|----------------------------------|
| 83. D. Juan Recasens Calvo. | 87. D. Francisco Javier Figuerola Rotger. | 91. D. Antonio Serrat Vitini. |
| 84. D.ª María Carmen Moragues Josá. | 88. D. Joaquín Antonio Vidal Puig. | 92. D. Francisco Pau Vall. |
| 85. D. Javier Ameller Romano. | 89. D.ª Mercedes Benítez Rodríguez. | 93. D. Enrique González Casals. |
| 86. D. Francisco Javier Claret Serra. | 90. D. Jaime Tutusaus Torrents. | 94. D.ª Isabel Martínez Domingo. |
| | | 95. D. Fernando Gutiérrez Marín. |

Aspirantes excluidos

No hay ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, y puede impugnarse esta lista mediante recurso de reposición delante la excelentísima Comisión Municipal Permanente en el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose en caso de no ser impugnada la mencionada lista que quedarán definitivamente admitidos los citados aspirantes.

Asimismo, se hace público que el sorteo preceptuado en el párrafo primero del artículo 7.º de la mencionada Reglamentación General, se verificará públicamente en esta Casa Consistorial el próximo día 15 de julio, a las diez de la mañana. Badalona, 29 de mayo de 1980.—El Alcalde.—9.161 E.

15359 *RESOLUCION de 4 de junio de 1980, de la Diputación Provincial de Cádiz, por la que se convoca concurso para proveer la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Cádiz (capital).*

Extracto de las bases aprobadas por la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz en sesión del día 17 de junio de 1980, cuyo texto íntegro aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 152, de fecha 2 de julio de 1980, y corrección en el «Boletín Oficial» de la provincia número 158, de 9 de julio de 1980.

1.ª Esta plaza corresponde al turno preferente de funcionarios provinciales conforme a lo establecido en el Estatuto Orgánico de la Función Recaudadora y del Personal Recaudador de 19 de diciembre de 1969 y Resolución de la Dirección General del Tesoro de fecha 29 de abril de 1980.

2.ª Las características de la Zona son las siguientes:

- Clasificación: Categoría especial.
- Remuneración mínima del Recaudador: 1.421.000 pesetas.
- Pueblos que comprende: Cádiz capital.
- Promedio de cargos en voluntaria: Valores del Estado 186.847.761 pesetas; Valores de otros organismos 31.943.012 pesetas.

- Fianza: El 5 por 100 de dichas cantidades.
- Premios de cobranza: Asignados al Recaudador:

- En voluntaria y voluntaria con prórroga: Valores del Estado: 4,52 por 100; Arbitrios municipales: 1,25 por 100; otros organismos, el 50 por 100 de lo que corresponda a la Diputación.
- Ejecutiva: El 50 por 100 de lo que corresponda a la Diputación.
- Premio especial: El 60 por 100 del que determina el artículo 78 del Estatuto Orgánico y, en su caso, el establecido en el artículo 79.

3.ª El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso será de treinta días hábiles, contados desde la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

4.ª La falta de posesión del Recaudador que resulte nombrado, determinará su inhabilitación durante cinco años para acudir a cualquier concurso de zona posterior que se convoque.

5.ª Esta convocatoria y sus bases pueden ser recurridas en reposición ante la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz en el plazo de un mes a partir de la publicación de su extracto en el «Boletín Oficial del Estado» y contra el acuerdo de nombramiento de quien resulte elegido, podrán los concursantes que se consideren lesionados, interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Hacienda en plazo de quince días de conformidad con lo previsto en el artículo 65 del Estatuto Orgánico.

Cádiz, 4 de junio de 1980.—El Presidente.—4.503-A.

15360. *RESOLUCION de 11 de junio de 1980, del Órgano de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios del Cabildo Insular de Tenerife, referente a la convocatoria para cobertura de una plaza de Médico adjunto del servicio de Neurología del Hospital General y Clínico de Tenerife.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 64, de 28 de mayo de 1980, se han publicado las bases del concurso para proveer una plaza de Médico adjunto vacante en el Servicio de Neurología dotada de una retribución de 78.390 pesetas o 70.000 pesetas mensuales, según opte por el régimen de dedicación A o B, respectivamente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias deberán presentarse en la Gerencia del Hospital General y Clínico de Tenerife, Ofra, La Cuesta, La Laguna (Tenerife) o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La Laguna, 11 de junio de 1980.—El Gerente.—9.682-E.

15361 *RESOLUCION de 12 de junio de 1980, del Ayuntamiento de Nules, sobre oposición para cubrir tres plazas de Auxiliar de Administración General.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.ª de la convocatoria, se hace público lo siguiente:

Los ejercicios de oposición tendrán lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento el día 28 del próximo mes de julio a partir de las diez de la mañana, a cuya hora se convoca a los opositores para la práctica del primer ejercicio.

Nules, 12 de junio de 1980.—El Alcalde, Vicente R. Porcar.—9.702-E.

15362 *RESOLUCION de 12 de junio de 1980, del Ayuntamiento de Getafe, por la que se hace pública la composición de los Tribunales de las oposiciones para proveer las plazas que se citan.*

A tenor del artículo 6, 1, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se hacen públicos los Tribunales calificadoros de las oposiciones de Técnico de Administración General, Bomberos y Conductores Bomberos, y del concurso oposición de Sargento de la Policía Municipal, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento. Estarán constituidos de la siguiente manera:

Oposición de Técnico de Administración General

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Representantes del profesorado oficial don Juan Antonio López Milara como titular y don Darío Álvarez Vences como suplente.

Representantes de la Abogacía del Estado don Antonio Martínez Calcerrada como titular y don Alejandro Gaos Pérez como suplente.

Representantes del Gobierno Civil don Juan B. Pesquero Granullaque como titular y don Pedro Núñez Morgades como suplente.

El Secretario de la Corporación don José Fariña Jamardo.

Secretario: El Técnico de Administración General don Eusebio Fernández Tomé.

Oposición de Bombero

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Representantes del profesorado oficial don Raimundo Pérez González como titular y don Angel Toldo Bustos como suplente.

Representantes del Gobierno Civil don Francisco Borrajo Porta como titular y don Pedro Núñez Morgades como suplente.

Representante Técnico del Ayuntamiento, el Arquitecto municipal don Gonzalo González Gómez.

Representante, como Profesor de Educación Física, el Concejal delegado de Deportes, don Hilarío López Villalón.

Secretario: El de la Corporación don José Fariña Jamardo o funcionario Técnico de Administración General en quien delegue.

Oposición de Conductor Bombero

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Representantes del profesorado oficial don Miguel Ángel Sánchez González como titular y don Constancio Gallo López como suplente.

Representantes del Gobierno Civil don Juan Pedro Parera Camos como titular y don Primitivo Alonso Silva como suplente.

Representante Técnico del Ayuntamiento el Arquitecto municipal don Gonzalo González Gómez.

Representante, como Profesor de Educación Física, el Concejal delegado de Deportes don Hilario López Villalón.

Secretario: El de la Corporación don José Fariña Jamardo o funcionario Técnico de Administración General en quien delegue.

Concurso-oposición Sargento de Policía Municipal

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Representantes del profesorado oficial don Rafael Martínez Aguilar como titular y don Antonio Mayandia Azpeitia como suplente.

Representante de la Jefatura Provincial de Tráfico doña María Isabel Vevia Romero como titular y don Francisco de Asís Tornos Oliveros como suplente.

Representantes del Gobierno Civil don Antonio Dubois de Vargas como titular y don Juan B. Pesquero Granullaque como suplente.

Representante Técnico del Ayuntamiento don Gabriel López Sánchez como Jefe de la Policía Municipal.

Secretario: El de la Corporación don José Fariña Jamardo o funcionario Técnico de Administración General en quien delegue.

Durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el último de los «Boletines Oficiales» podrán formularse reclamaciones por los interesados, en relación con el Tribunal designado o de alguno de sus miembros.

Getafe, 12 de junio de 1980.—El Alcalde.—9.678-E.

15363

RESOLUCION de 14 de junio de 1980, del Ayuntamiento de Alcantarilla, por la que se transcribe la lista provisional de admitidos a la oposición libre convocada para la provisión de cuatro plazas de Policía municipal de este Ayuntamiento.

Expirado el plazo de admisión de instancias de la referida convocatoria, y conforme a la base 5.ª de la misma, por esta Alcaldía-Presidencia se ha resuelto la aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición en la forma siguiente:

Admitidos

Don Jesús Albarracín Reales.
Don Francisco Alburquerque Sandoval.
Don Antonio Alcaraz García.
Don Francisco Arnaldos Franco.
Don Francisco Aroca Duque.
Don Antonio Barceló Ballester.
Don Enrique Benlloch Llabata.
Don Diego Botella González.
Don Miguel Buendía Martínez.
Don Pascual Camacho Martínez.
Don Antonio Cantero Martínez.
Don Juan Manuel Carrillo Moreno.
Don Juan Cascales Sánchez.
Don Francisco Conesa Franco.
Don Antonio Corbalán Martínez.
Doña Ana María Costa del Cerro.
Don Fernando Egea Arias.
Don Damián Egea Cascales.
Don José Férrez Aroca.
Don Antonio Fernández Balsalobre.
Don Antonio Freixinos García.
Don Federico Freixino Martínez.

Don José Galindo Sánchez.
Don Francisco Gambin Nicolás.
Don Pedro García Martínez.
Don Juan Matías García Villalba.
Don José Gil Carrillo.
Don Quintiliano González Florenciano.
Don Jesús Guirao Menchón.
Don Ginés Hellín Hernández.
Don Antonio Hernández Fernández.
Don Alfonso Hernández García.
Don Antonio Ibáñez Murcia.
Don Francisco Ignacio Jara Baños.
Don Antonio Lamela Mansilla.
Don José Lax Caravaca.
Don Salvador Lisón García.
Don Pedro López Lisón.
Don Marcelino López Marín.
Don Jesús López Puche.
Doña María del Carmen López Rodríguez.
Don Francisco Martínez Ballester.
Don Antonio Martínez Crespo.
Don Amancio Martínez Fernández.
Don Francisco Martínez Fernández.

Don José Martínez Gómez.
Don Antonio Martínez Manzano.
Don Andrés Martínez Martínez.
Don Angel Martínez Puche.
Don José Martínez Soto.
Don Bartolomé Mayol Mayol.
Don José Monreal López.
Don Tomás Munuera Barqueros.
Don Juan Muñoz Guzmán.
Don Jesús Murcia López.
Don Jerónimo Ortiz Ruiz.
Don Andrés Pellicer Guerrero.
Don José Juan Puente Díaz.
Don José Antonio Pujante Munuera.
Doña Josefa Romerc López.
Don Francisco de Asís Romero Sarabia.
Don Alejo Ros Cánovas.
Don Antonio Saavedra Menarguez.
Don Angel José Sornichero Caballero.
Don Fulgencio Vázquez Fernández.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los interesados, pudiéndose formular reclamaciones por término de quince días hábiles, contados desde el día siguiente hábil a la inserción de este anuncio en el «Boletín Ofi-

cial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo previsto por la normativa de aplicación.

Alcantarilla, 14 de junio de 1980.—El Alcalde.—9.644-E.

15364

RESOLUCION de 20 de junio de 1980, del Ayuntamiento de Cella, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel», número 73, del día 18 de junio de 1980, aparece inserto anuncio de este Ayuntamiento por el que se convoca oposición libre para cubrir,

en régimen de propiedad, una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en su plantilla, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, conteniendo bases y programa por los que se ha de regir.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cella, 20 de junio de 1980.—El Alcalde.—10.101-E.

III. Otras disposiciones

M^o DE ASUNTOS EXTERIORES

15365

REAL DECRETO 1442/1980, de 23 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a los señores que se mencionan.

Queriendo dar prueba de Mi Real aprecio a los señores Plácido Arango, Jesús Elías Morrell y Adriano Righetti,

Vengo en concederles la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

15367

REAL DECRETO 1444/1980, de 23 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a los señores que se mencionan.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Millán Bravo Molleda, don Julio Camuñas y Fernández-Luna, don Agustín Cano Delgado, don Sabino Fernández Campo, don Federico Mariné Otondo, don Rodolfo Núñez de las Cuevas y don Luis Alberto Salazar-Simpson Bos,

Vengo en concederles la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

15366

REAL DECRETO 1443/1980, de 23 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don Camilo José de Cela Trulock.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Camilo José de Cela Trulock,